Pruebas son amores...

La hospitalidad tortosina

Por DAVID CATALA FRANQUET

A los pueblos que tienen en su antecedente histórico algún acontecimiento importante, se les conoce por denominaciones adaptadas al carácter del sucedido que gravó su nombre en los anales del tiempo. La nomenclatura en uso abarca una gama muy amplia y variada, que va de lo épico —«la Heroica Ciudad...»— a lo dramático —«la Ciudad Mártir...»—, pasando por otras expresiones de acusado acento laudatorio, dedicadas a enaltecer o destacar los valores morales de la comunidad social a la que se alude: «la Noble Ciudad...», «la Ejemplar...», «la Hospitalaria...», «la Fiel...», etc.

La atribución de estos denominativos, justificada por aquellos motivos históricos, tiene una singularidad poco común en esa discutida materia de distinciones y títulos; nos referimos a la aceptación general del calificativo, a pesar de que en cierta forma tiene notable similitud con el título nobiliario individual, que, como es sabido, goza de poco favor en los estamentos populares.

De todas formas, es natural que las distinciones comunes sean bien recibidas, dado que al tener por sujeto y personaje al pueblo entero, suponen un premio a toda la comunidad social, por méritos de la misma y en razón de una suma de virtudes cívicas inmersas, sin discriminación, en ese concepto anónimo de la colectividad, a la que, en definitiva, debemos la fibra más sólida de nuestra trama histórica.

La obtención de estos títulos se debe, en algunos casos, a un hecho remoto desprovisto de todo rigor formalista, pero, generalmente, su concesión constituía una prerrogativa de la realeza cuando los Monarcas otorgantes gozaban de muchas de ellas. Después menguaron las Monarquías y las concesiones regias y quedaron muchos gestos populares sin la adecuada recompensa, lo que no deja de ser una desventaja para las comunidades que en mayor grado contribuyen en los tiempos actuales al progreso patrio y al incremento del prestigio nacional.

Tortosa, que es ciudad de rica historia, repleta de acontecimientos singulares, también es pueblo distinguido con múltiples títulos y denominaciones.

Plinio y Tito Livio la apellidan, en sus escritos, «ciudad celebérrima y opulentísima»

Roma la distingue con la concesión de los títulos de «Municipia» y «Colonia Julia Augusta».

Los Reyes de Aragón, al mencionar a Tortosa en sus Actas, la titulan «Noble, Insigne y Brava».

Después, Felipe IV, en 1641, le concede los títulos de «Fidelísima y Ejemplar», que, sin duda, son los más populares y conocidos.

Por último, Alfonso XIII, en 1928, distingue a nuestra ciudad con la calificación de «Muy Noble y Humanitaria».

Pero en este orden de reflexiones se nos ocurre pensar que a los muchos títulos que reúne nuestra ciudad le falta el de «Hospitalaria», que si bien no campea en la orla de nuestra divisa heráldica, en cambio, constituye una de las virtudes cívicas más singulares de nuestro pueblo.

Quizás esta ausencia se hace más patente si contemplamos la actitud del pueblo tortosino en los últimos treinta años, en el transcurso de los cuales se han dado múltiples y constantes pruebas de esa capacidad acogedora de nuestro pueblo. Nos referimos, naturalmente, a la hospitalidad en el orden colectivo, que, en definitiva, está constituída por la suma del mayor número de actitudes individuales.

Nuestra gente tiene un alto sentido de la hospitalidad, lo que no debe confundirse con la afición a la zalamería o a la caricia halagadora. La hospitalidad es algo más profundo y sustancial, producto del sentimiento más que del gesto. Por eso no tiene nada que ver que siendo el nuestro un pueblo serio y, en cierta forma, introvertido, sea, al propio tiempo, un pueblo acogedor y generoso. Buen número de razones para explicarnos esta particularidad caracteriológica, quizás habría que buscarlas en lo más remoto de nuestros antecedentes étnicos: en la herencia ibérica, pues está visto y probado que la raza y el genio son elementos de difícil disociación.

En este orden de ideas parece necesario destacar que el término "hospitalidad" tiene un significado más amplio que el de mero anfitrionazgo, o la encomiable, pero limitada, obra de misericordia de "dar posada al peregrino", pues con ser ambas virtudes muy estimables, no dan idea cabal de la expresión que comentamos, al referirla a un

Su Excelencia el Jefe del Estado, en su recorrido por Tortosa, acompañado por el Alcalde, Sr. Fabra Grifoll

hecho colectivo, en razón de que el significado correcto aplicado a una comunidad social se nos ofrece como el de una actitud predispuesta a aceptar la incorporación a un pueblo de individuos o grupos extraños al mismo, sin menguarles ni discutirles sus derechos cívicos, ni limitarles los privilegios del hospedaje o de su incorporación definitiva al contexto social.

En unos tiempos como los actuales, en los que tan acusadamente se dan ejemplos constantes de discriminación y aislamiento, no parece necesaria una mayor insistencia para explicar el significado del término "hospitalidad"; como tampoco parece necesario que nos remontemos a unas épocas muy remotas para establecer prueba de esa virtud tortosina, ya que es sobradamente conocida la pacífica convivencia que en Tortosa se dio entre árabes y cristianos, y la rápida asimilación que aquí se produjo, de genoveses y pisanos, para que aportemos mayores datos históricos. Es más: quizás lo que importe es aproximarnos al momento actual para que la referencia cobre mayor fuerza.

Recordemos, por ejemplo, lo ocurrido hace poco, cuando España sufría los horrores de la pasada guerra y cuando el éxodo de comunidades enteras constituía un drama permanente y un serio problema de gobierno. Entonces, a la Tortosa maltrecha le llegaron, inesperadamente, un número excesivo para su capacidad material y física, de gentes desplazadas de sus hogares, pero pese a las dificultades de albergue y a los problemas que planteaban la escasez de provisiones para la subsistencia, aquí se les dió cabida, sin gesto alguno de desaire ni limitación alguna en la participación de nuestras cosas. Díganlo los de Pozoblanco, y los de Jaén, y hasta los madrileños de la diáspora...

Y después de la guerra continuó esta incorporación, a causa de que cuando la Tortosa hundida se empeñaba en resurgir de los escombros, en España entera se iniciaba ese flujo formidable de los movimientos migratorios, como si, de repente, el español de la meseta y de la zona infecunda por defecto potencial o social, se hubiera despertado de un largo sueño y se rebelara contra su destino, lanzándose a la conquista difícil y angustiosa de un jornal más justo y de un porvenir más humano.

En esta coyuntura, nuestro valle brinda un remanso tentador en el salto del emigrante al bullicioso y activo sector industrial barcelonés, y en razón de ello y de ofrecer nuestra especialidad agraria una más fácil adaptación del peonaje trashumante, aquí recaló buena parte del éxodo, y aquí se quedaron buen número de emigrantes, constituyendo, hoy, población tan tortosina como los que alardean de llevar apellidos que aparecen en los primeros tomos de nuestro centenario Registro Civil.

Un numeroso grupo de estos nuevos tortosinos se situó en ese entrañable trozo del solar tortosino que nos une al mar y que quizás por ello es avanzada de aventuras: me refiero al Delta, que, en definitiva, es un ejemplo de nuestra capacidad de asimilación y hospitalidad que quizás no se dé en otras zonas españolas de nuestro tamaño y de nuestras posibilidades.

Y siguen viniendo nuevas gentes con iguales problemas, y Tortosa acrecienta su afán en sumarlos a su censo, y hasta desea que sean más los que puedan incorporarse y mayores los medios de trabajo que podamos brindarles. En definitiva, cuando se habla de Polígonos Industriales y de grandes planes agrícolas, estamos programando hospitalidad, pues ni los tortosinos actuales ni los que lentamente incrementan el censo, como saldo favorable del índice normal de crecimiento propio, necesitan ni pueden enfrentarse con unas actividades nuevas y de aquellas dimensiones y que tantos nuevos puestos de trabajo y tantos esfuerzos laborales llevan incluídos en sus proyectos.

Pero ese sentimiento popular del tortosino tiene también recientes y muy elocuentes testimonios de calidad vertidos en múltiples detalles convivenciales que quizás importe recordar. Por ejemplo, el afán de nuestras autoridades municipales en establecer lazos de hermandad entre las tierras catalanas: los "Días" de Barcelona, Lérida y Tarragona, que tan brillantemente celebramos en pasadas Fiestas de la Cinta; o la introducción de un acto emotivo y también fraternal en nuestro programa de festejos cual el "Día de la Comarca", que, sin otras implicaciones materiales, sirve para reunir cada año en el centro de la misma a todos los representantes de los pueblos de nuestro histórico territorio.

Es más: en estos últimos años hasta se incrementó nuestro deseo de renovar hospitalidad hacia aquellos tortosinos que las circunstancias alejaron de su tierra, y por esto celebramos el emotivo "Día del Tortosino Ausente" y los entrañables homenajes a ilustres paisanos como D. Luis Vericat Núñez y D. Joaquín Bau Nolla, este último, Alcalde receptor del título que a nuestra ciudad se concedió en 1928 y artífice de buena parte de la motivación que lo justifica.

Enmarcando este cuadro expresivo de nuestra capacidad hospitalaria, tenemos, por último, el grandioso recibimiento que los tortosinos dispensaron al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, tan sólo hace unos meses, y de cuyo acto importa destacar esa espontaneidad llana y sencilla del pueblo, en unas aclamaciones desprovistas de toda norma reglamentada y sin asomo de orquestación complaciente, y por ello, sin duda alguna, mucho más sinceras y emotivas.

No cabe duda, pues, de que Tortosa, que reúne muchos títulos y probarlo puede en actas y pergaminos, cuando alguno le falta en el formalismo escrito, como nos sucede con el de Muy Hospitalaria, consigue grabarlo vívidamente en la memoria y el sentimisnto de quienes nos estiman, nos conocen o nos necesitan.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Señora, adorando la Reliquia de la Santa Cinta, en manos del Sr. Obispo